TAC 236

GUANARE, 28-03-2016 Tal 3/20 Balsa de Comida

SA DE COMIDA.

Cludadano:

Almirante: Reinaldo Castañeda

Gobernador del Estado Portuguesa

SU DESPACHO:

Reciba Ud., un cordial saludo, muy respetuosamente quiero llevar a su conocimiento lo siguiente: Tengo un hijo de 22 años de edad de nombre RAMON ALEXANDER ACOSTA QUINTERO, quien Sufre de parálisis cerebral infantil, el caso es que me estoy viendo imposibilitado en adquirir los alimentos en establecimientos comerciales tanto privados como público por cuanto son demasiadas las colas y hay casos que de tanto esperar no obtengo los productos y además de eso me veo en riesgo de dejar a mi hijo solo en la casa ya que mi señora trabaja como Docente Contratada por la Gobernación de este Estado y al irse a cumplir con sus labores me quedo al cuidado de mi hijo. De todo lo antes expuesto, solicito de su buena generosidad, se estudie la posibilidad de que por intermedio de la empresa socialista RECDIAL, me den la oportunidad de comprar alli los alimentos necesarios que me permita mantener el consumo cotidiano en mi grupo familiar.

Mucho sabrè agradecer lo que pueda hacer al respecto, sin otro particular quedo de Ud.

Muy atentamente.

RAMON ANTONIO ACOSTA CORVO

CIV-4.370.092

ANEXO DOCUMENTOS

RESIDO: Urb. Fermin Toro, calle 14 Nro. 17 de esta ciudad.

TLF. 0416-1578791





Locratisación de Aténdios di Baberana